

hombre, pero no le pueden hartar (1); pueden provocar é incitar la hambre, pero no la pueden matar; "como el avariento, dice el Sábio (2), tiene mucha hambre de dineros, pero por mas que tenga, no se hartará;" y asi es de todas las demas cosas del mundo, que no podrán hartar nuestra alma. Y da la razon de esto San Bernardo: ¿Sabeis por qué las riquezas y todas las cosas del mundo no nos pueden hartar? «Porque no son manjar natural, ni proporcionado del alma (3).» Asi como el aire y el viento no es manjar natural, ni proporcionado de nuestro cuerpo, y os reiríades si viédeses á un hombre que está muerto de hambre, ponerse abierta la boca al aire; como camaleon, pensando que con aquello se habia de hartar y sustentar, y le tendríades por loco; asi no es menor locura, dice el Santo, pensar que el ánima racional del hombre, que es espíritu, se ha de hartar con las cosas temporales y sensuales. «Hincharse puede,» como el otro con el aire; «pero hartarse es imposible,» porque no es ese su manjar (4). Dadle á cada uno sustento proporcionado; al cuerpo, manjar corporal; y al espíritu, espiritual. «El pan del alma, su manjar natural y proporcionado, es la justicia y la virtud; y asi, solamente los que tienen hambre y sed de esa justicia, serán bienaventurados, porque esos serán hartos (5).»

El Bienaventurado San Agustin, declarando mas esta razon en los Soliloquios, hablando del ánima racional, dice: «Hicistes, Señor, al alma racional capaz de vuestra Magestad; de tal manera, que ninguna

(1) Anima rationalis cacteris omnibus occupari potest, repleti omnino non potest. Bernard. in Matth. XIX, 27.

(2) Avarus non implebitur pecunia. Eccles. V, 9.

(3) Quia non sunt naturales cibi animae. Bernard. tract. de dilig. Deo, c. 3, in fine.

(4) Inflari potest, satiari non potest. Ib.

(5) Panis namque animae justitia est, et soli beati, qui esuriunt illum; quoniam ipsi saturabuntur. Bernard. sup. illa verba Ecce nos reliquimus omnia.

otra cosa la pueda satisfacer ni hartar sino vos (1).» Cuando el hueco y encaje de un anillo está hecho á la medida de alguna piedra preciosa, ninguna otra cosa que pongais alli viene bien ni acaba de llenar el tal vacío, sino solo aquella piedra preciosa á cuya medida se hizo; y si el hueco es triangular, ninguna cosa redonda le podrá llenar. Pues nuestra ánima fué criada á imágen y semejanza de la Santísima Trinidad, con un vacío y un hueco y encaje en nuestro corazon capaz de Dios y proporcionado para recibir en sí al mismo Dios, y asi es imposible que otra cosa pueda henchir y llenar este vacío sino el mismo Dios. Todo el mundo redondo no bastará para llenarle. «Hicistesnos, Señor, para vos, y asi no se puede quietar ni sosegar nuestro corazon, ni tener descanso sino en vos (2).»

Es muy buena comparacion, y que declara esto bien, aquella comun que se suele traer del aguja del relojico de sol. La naturaleza de esta aguja, despues de tocada con la piedra imán, es mirar al Norte: porque Dios le dió esta natural inclinacion, y vereis qué desasosiego tiene aquella aguja y qué de veces se vuelve y se revuelve hasta que endereza la punta al Norte, y esto hecho, luego pára. Pues de esta manera crió Dios al hombre con esta natural inclinacion y respecto á él, como á su norte y último fin; y asi, mientras no pusiéremos nuestro corazon en Dios, siempre estaremos como aquella aguja, inquietos y desasosegados. A cualquier parte del cielo de las que se mueven que mire aquella aguja, no sosiega; y en mirando á un punto del cielo que no se mueve, queda fija é inmóvil. Asi, mientras pusiéredes los ojos y el corazon en las cosas del mun-

(1) Facta est capax majestatis tuae, ut a te solo, et a nullo alio possit impleri. August., c. 30, Solit.
(2) Fecisti nos, Domine, ad te, et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te. August., lib. 1. Confes. c. 1.

En que se declara por otra via, cómo el conformar no con la voluntad de Dios es medio para tener contentos

do, mudables y perecederas, no podreis tener sosiego ni contento: ponedlo en Dios, y tendréisle.

Esto nos habia de mover mucho á buscar á Dios, aunque no fuese sino por nuestro propio interés, porque todos deseamos tener contento. Dice San Agustin: «Bien sabemos, hermanos míos, que todo hombre naturalmente desea contento y descanso, y lo procura cuanto puede, porque no puede vivir sin él; pero todo el acierto ó engaño de los hombres está en acertar á poner los ojos y el corazon en el verdadero contenido ó en el aparente ó falso (1).» El avariento, el lujurioso, el soberbio, el ambicioso y el gloton, todos desean tener contento, sino que el uno pone su contenido en tener muchas riquezas, el otro en tener muchas honras y dignidades, el otro en comer y banquetear, el otro en sus deleites deshonestos. No acertaron á poner su contenido en lo que le habian de poner, y asi nunca lo hallarán; porque todas esas cosas, y todo cuanto hay en el mundo, no basta para hartar el alma, ni para darle contenido; y asi dice el Santo: «¿Para qué te cansas, hombrecillo, buscando las cosas de acá? Si quieres tener hartura y contenido, ama á Dios, y eso basta, porque en él están todos los bienes, y él solo es el que puede hartar y llenar el deseo de tu corazon (2).» «Bendice, ánima mia, al Señor, que llena de bienes tus deseos (3).» Bendito y alabado y glorificado sea él por ello para siempre jamás. Amen.

(1) Scimus, fratres, quod omnis homo gaudere desiderat, sed non omnes ibi quaerunt gaudium, ubi oportet inquiri. Aug. serm. 30 de Sanct.

(2) Quid ergo per multa vagaris, homuntio, quaerendo bona animae tuae, et corporis tui? Ama unum bonum in quo sunt omnia bona, et sufficit; desiderata simplex bonum quod est omne bonum, et satis est. Aug. de spiritu et anima, c. 64.

(3) Benedic anima mea Domino, qui replet in bonis desiderium tuum. Psalm. CII, 5.

El glorioso Agustin, sobre aquellas palabras del Salvador: «Cualquiera cosa que pidiéredes á mi Padre en mi nombre, os la concederé (1),» dice que no ha uno de buscar paz y quietud por via de hacer su voluntad y de alcanzar lo que apetece, porque no, es eso bueno ni lo que le conviene, antes por ventura será eso malo para él, sino allanándose en lo bueno ó mejor que Dios le ofreciere, y eso es lo que ha de pedir á Dios (2). Si no hallais gusto en el cumplimiento de la voluntad de Dios, que es lo bueno, sino que vuestro gusto y apetito se va al cumplimiento de vuestra voluntad, habeis de pedir y suplicar á Dios, no que os conceda lo que vos quereis, sino que os dé gusto en el cumplimiento de su voluntad, que es lo bueno y lo que os conviene; y trae á este propósito aquello de los Números (3), cuando los hijos de Israel se enfadaron del maná del cielo que Dios les enviaba y desearon carne. Cumplióles Dios su deseo, pero muy á costa suya, porque castigólos Dios haciendo una grande matanza en ellos (4). Claro está que era mejor el maná del cielo que Dios les enviaba que la carne que ellos pedian y las cebollas y ajos de Egipto por que ellos suspiraban; asi no habian de pedir á Dios eso, dice el Santo, sino que les sanase el paladar para que les supiese bien el manjar del cielo y gustasen de él, y de esa manera no tuvieran que desear otro manjar, pues en el maná tenian

(1) Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam. Joann. XIV, 13.

(2) Quando enim nos delectant mala, et non delectant bona, rogare debemus potius Deum, ut delectentur bona, quam ut concedantur mala. Aug. trat. 73, super Joann.

(3) Num. XI, 4.

(4) Adhuc escae eorum erant in ore ipsorum, et ira Dei ascendit super eos, et occidit pingues eorum, et electos Israel impedit. Ps. LXXVII, 39.

todas las cosas y todos los favores que podrían desear (1). De la misma manera, cuando vos estais con la tentacion ó con la pasion, y teneis el gusto estragado, y asi no gustais de la virtud, ni de lo bueno, sino que como enfermo apeteceis lo malo y lo dañoso, no os habeis de regir por vuestro apetito, ni querer que se cumpla lo que deseais, porque eso no será medio para tener contento, sino para tener despues mayor descontento y mayor inquietud y desasosiego. Lo que habeis de desear y pedir á Dios es, que os sane el paladar y os dé gusto en el cumplimiento de su santísima voluntad, que es lo bueno y lo que os conviene; y de esa manera vendreis á alcanzar la verdadera paz y el verdadero contento.

San Doroteo lleva esto por otro camino, ó por mejor decir, declara esto mismo de otra manera. Dice que el que en todo conforma su voluntad con la de Dios, de manera que no tiene otro querer ni no querer sino lo que Dios quiere ó no quiere, viene de esa manera á hacer siempre su propia voluntad, y á tener siempre mucha paz y quietud (2). Pongamos ejemplo en la obediencia, y con eso quedará declarado lo que queremos decir y haremos de un camino dos mandados. Decimos comunmente á los que quieren ser religiosos y seguir el camino de la obediencia: «mirad que acá en la Religion no habeis de hacer vuestra voluntad en ninguna cosa.» Dice San Doroteo: «andad, que bien podeis hacer vuestra voluntad: yo os daré un medio con que hagais todo el dia vuestra voluntad, no solo lícita, sino santamente y con mucha perfeccion. ¿Sabeis cómo? El religioso que es buen obediente y no tiene propia voluntad, siempre hace su voluntad, porque hace su-

(1) Sap. XVI, 20.

(2) Qui propriam non habet voluntatem, suam ipsius semper agit voluntatem. *Dorothei doct.* 9.

ya la voluntad agena (1). Procurad vos que vuestra voluntad no sea otra sino la voluntad del superior, y asi todo el dia andareis haciendo vuestra voluntad, y con mucha perfeccion y merecimiento; porque de esa manera yo duermo lo que quiero, porque no quiero dormir mas de lo que quiere la obediencia; y como lo que quiero, porque no quiero comer mas de lo que me dán; y tengo la oracion que quiero y la leccion y ocupacion y penitencia que quiero, porque no quiero en eso, sino lo que la obediencia me tiene tasado y ordenado; y asi en todo lo demas. De manera, que el buen religioso, no queriendo hacer su voluntad, viene á hacer siempre su voluntad, y con eso andan tan alegres y contentos los buenos religiosos: aquel hacer suya la voluntad de la obediencia les trae alegres y contentos.

En esto está el punto de la facilidad ó dificultad de la Religion, y de esto pende la alegría y contento del religioso. Si vos os resolveis en dejar vuestra voluntad y tomar por vuestra la voluntad del superior, haráseos muy fácil y suave la Religion, y vivireis con mucho contento y alegría; pero si teneis otra voluntad diferente de la del superior, no podreis vivir en la Religion: dos voluntades diferentes en uno no se pueden compadecer: aun con no tener nosotros sino una voluntad sola, por tener un apetito sensitivo que contradice á la voluntad y á la razon, no nos podemos averiguar con él, con ser este apetito inferior y subordinado á nuestra voluntad, ¿qué será con dos voluntades que cada una pretende ser la señora, puesto que “ninguno puede servir á dos señores (2)?” Que no está la dificultad de la Religion tanto en las cosas y trabajos que hay en ella, cuanto

(1) Et sic nolentes propriam explere voluntatem, invenimur illam semper explevisse. *Ibid.*

(2) Nemo potest duobus dominis servire. *Matth.* VI, 24.

en la repugnancia de nuestra voluntad y en la aprension de nuestra imaginacion; esa es la que nos hace las cosas pesadas y dificultosas. Entenderse ha esto bien por la diferencia que experimentamos en nosotros cuando tenemos tentaciones y cuando no las tenemos; porque cuando estamos sin tentaciones vemos que se nos hacen las cosas fáciles y ligeras: pero vendrános una tentacion y cargará sobre vos una tristeza y melancolia, y entonces lo que se os solia hacer fácil, se os hace muy dificultoso, y os parece que no lo podeis llevar sino que se junta el cielo con la tierra. No está la dificultad en la cosa, pues esa es la misma que se era antes, sino en vuestra mala disposicion; como cuando el enfermo aborrece el manjar, no está la falta en el manjar, que ese bueno es y bien guisado está, sino en el mal humor del enfermo, el cual le hace que le parezca el manjar malo y desabrido: asi es acá.

Esta es la merced que hace Dios á los que llama á la Religion, que les dá gusto y sabor en seguir la voluntad agena. Esa es la gracia de la vocacion con que nos aventajó el Señor sobre nuestros hermanos que se quedaron allá en el mundo. ¿Quién os dió á vos esa facilidad en dejar vuestra voluntad y seguir la agena? ¿Quién os dió un corazon nuevo con que aborreciédes las cosas del mundo y gustádes del recogimiento y de la oracion y mortificacion? No os nacistes vos con eso, no por cierto, sino antes con lo contrario; “porque el sentido y pensamiento del corazon humano tienen inclinacion á lo malo desde sus principios (1).” Gracia y don fué ese del Espiritu Santo: él es el que como buena madre os puso acibar en los pechos del mundo para que se os hiciese amargo lo que antes os era dulce, y

(1) Sensus enim, et cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua. *Gen.* VIII, 21. — *Ambr. in Psal.* 118, octon. 4, *sup. illud:* averte oculos meos, ne videant vanitatem.

miel suavísima en las cosas de la virtud y de la Religion para que se os hiciese sabroso y suave lo que antes os parecia amargo y desabrido. Decia la otra Santa (1): «Gracias infinitas os doy, Señor, porque me habeis guardado desde mi niñez, y porque me habeis quitado de mi corazon el amor del siglo.» Que no es mucho lo que nosotros hacemos en ser religiosos, sino es mucha y muy grande la merced que el Señor nos ha hecho en traernos á la Religion y hacer que gustemos del maná del cielo, gustando los otros y entreteniéndose con los ajos y cebollas de Egipto.

Algunas veces me pongo á considerar cómo los del mundo dejan su voluntad y hacen propia la agena por sus ganancias é intereses, desde el grande que está al lado del rey, hasta el lacayo y mozo de caballos. Comen (como dicen) á hambre agena, y duermen á sueño ageno, y están tan hechos á aquello, y han hecho tan suya la voluntad agena que gustan ya de aquella manera de vida y la tienen por entretenimiento; “y esto para recibir premio temporal y no eterno (2).” Pues ¿qué mucho que nosotros gustemos de un modo de vivir tan concertado, como el de la Religion, y hagamos propia la voluntad del superior, que es mejor que la nuestra? Si aquellos, por un poco de honra y de interés temporal, hacen tan suya la voluntad agena que les es ya gusto y entretenimiento el seguirla y el hacer de las noches dias y de los dias noches, ¿qué mucho que nosotros hagamos esto por el amor de Dios y por alcanzar la vida eterna? Pues resolvámonos en hacer nuestra la voluntad del superior, y de esa manera siempre haremos nuestra voluntad y viviremos muy contentos y alegres en la Religion, y

(1) Domine, qui me custodisti ab infantia, qui abstulisti a me amorem saeculi. *S. Agathae.*

(2) Et illi quidem, ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam. *1. ad Cor.* 23.

será nuestra alegría y gozo muy espiritual.

Ahora volvamos á nuestro intento y apliquemos esto á nuestro propósito. Hagamos nuestra la voluntad de Dios, conformándonos con ella en todas las cosas, y no teniendo otro querer, ni no querer, sino lo que Dios quiere, ó no quiere, y de esa manera vendremos á hacer siempre nuestra propia voluntad y á vivir con grande contento y alegría. Claro está que si vos no quisiéredes sino lo que Dios quiere, que se cumplirá vuestra voluntad, porque se cumplirá la de Dios, que es lo que vos queréis y deseáis. Aun allá Séneca acertó á decir esto (1). Lo mas subido y perfecto del hombre es, dice, saber sufrir con alegría los trabajos y adversidades, y llevar todo lo que sucediere, como si por su voluntad propia le sucediese, porque obligado está el hombre á quererlo así sabiendo que es esa la divina voluntad. ¡Oh! ¡qué contentos viviríamos si acertásemos á hacer nuestra la voluntad de Dios, y nunca querer sino lo que él quiere; no solo porque siempre se cumpliría nuestra voluntad, sino principalmente por ver que siempre se cumple y hace la voluntad de Dios á quien tanto amamos! Que aunque nos hayamos de ayudar de lo dicho; pero en esto habemos de venir á parar; y esto es en lo que habemos de poner todo nuestro contento, en el contentamiento de Dios, y en el cumplimiento de de su santísima y divina voluntad. Todas las cosas que el Señor quiso hizo, y hará todas las que quisiere, y puede hacer cuanto puede querer, como dice el Sábio; y no hay quien se lo pueda estorbar ni quien le pueda resistir (2).

(1) Seneca, in *praefat. lib. 3, nat. quaest.*

(2) Omnia quaecunque voluit Dominus fecit, in caelo, et in terra, in mari, et in omnibus abyssis. Ps. XXXIV, 6.—Subest enim tibi, cum volueris, posse. Sapient. XI, 18.—In ditioe enim tua cuncta sunt posita, et non est qui possit tuae resistere voluntati. Esther. XIII, 9.—Voluntati ejus quis resistet? Ad Rom. IX, 19.

De otros bienes y provechos que hay en esta conformidad con la voluntad de Dios.

Otro grande bien y provecho hay en este ejercicio, y es, que esta conformidad y resignacion entera con la voluntad Dios es de las mejores y mas principales disposiciones que de nuestra parte podemos poner para que el Señor nos haga mercedes y nos llene de bienes. Y así, cuando Dios nuestro Señor quiso hacer á San Pablo, de perseguidor, predicador y apóstol suyo, le previno y dispuso con esta disposicion. Envióle una gran luz del cielo que le derribó del caballo, y le abrió los ojos del alma, y le hizo decir: "Señor, ¿qué queréis que haga (1)?" "Veisme aquí, Señor, como un poco de barro en vuestras manos para que hagais de mí lo que quisiéredes." Y así hizo Dios de él un vaso escogido, para que llevase y derramase su nombre por todo el mundo (2). De la santa virgen Gertrudis se lee (3) que le dijo Dios: "cualquiera que desea que yo venga libremente á morar en él, ha de resignarme la llave de la propia voluntad sin tornármela mas á pedir." Por esto nuestro Padre (4) nos pone esta resignacion é indiferencia por la principal disposicion para recibir grandes mercedes de Dios, y con esa quiere que entre uno en los ejercicios, y ese es el fundamento que nos pone al principio de ellos, que estemos indiferentes y despegados de todas las cosas del mundo, no deseando mas esto que aquello; sino deseando que en todo se cumpla y haga en nosotros la voluntad de Dios. Y en las reglas ó anotaciones que pone para ayudar así al que da como al que hace los ejercicios, en la quin-

(1) Domine, quid me vis facere? Act. IX, 6.

(2) Vas electionis est mihi, ut portet nomen meum coram gentibus, et regibus, et filiis Israel. Act. IX, 13.

(3) Refert Blos. c. 11. *monitis spirit.*

(4) S. P. N. Ignatii, *lib. exerc. spirit.*

ta de ellas dice: «ayudarále mucho al que hace los ejercicios entregarse y ofrecerse liberalmente y del todo en las manos de Dios para que haga de él y de sus cosas lo que él fuere mas servido.» Y la razon de ser esta tan gran disposicion y medio para que el Señor nos haga mercedes, es porque por una parte se quitan con esto los estorbos é impedimentos que podia haber de nuestras malas aficiones y deseos, y por otra, cuanto uno mas se fia de Dios, poniéndose del todo en sus manos y no queriendo sino lo que él quiere, tanto mas obliga á Dios á que mire por él y por todo lo que le conviene.

Por otra via es tambien esta conformidad con la voluntad de Dios medio muy eficaz para adquirir y alcanzar todas las virtudes, porque estas se adquieren con el ejercicio de sus actos. Ese es el modo natural para alcanzar los hábitos, y de esta manera quiere tambien Dios darnos la virtud, porque quiere obrar las obras de gracia conforme á las obras de naturaleza. Pues ejercitaos vos en esta resignacion y conformidad con la voluntad de Dios, y de esa manera os ejercitareis en todas las virtudes y así las vendreis á alcanzar; porque unas veces se os ofrecerán ocasiones de humildad, otras de obediencia, otras de pobreza, otras de paciencia, y así de las demas virtudes. Y mientras mas os ejercitáredes en esta resignacion y conformidad con la voluntad de Dios, y mas fuéredes creciendo y perfeccionándoos en ella, mas ireis creciendo y perfeccionándoos en todas las virtudes. Dice el Sábio: "Juntaos con Dios (1)," conformaos en todo con su voluntad (y segun otra letra (2): "Allegaos, uníos con él"), «y de esa manera creceréis y aprovecharéis mucho.» Por esto acon-

(1) Conjungere Deo, et sustine, ut crescat in novissimo vita tua. Eccl. II, 3.

(2) Conglutinare Deo.

sejan los maestros de la vida espiritual, y es maravilloso consejo (1), que pongamos los ojos en una virtud superior, la cual encierre en sí las demas, y que esa procuremos principalmente en la oracion, y á esa enderecemos el exámen y todos nuestros ejercicios; porque poniendo los ojos en una cosa, es mas fácil dar tras ella, y alcanzando esa se alcanza todo. Pues una de las cosas principales en que podemos poner los ojos para esto, es esta resignacion y conformidad entera con la voluntad de Dios; y así en esta será muy bien empleada la oracion y el exámen, aunque gastemos en eso muchos años y toda la vida: porque si esta alcanzamos, alcanzaremos todas las virtudes.

Sobre aquellas palabras del Apóstol San Pablo "Señor, ¿qué queréis que haga (2)?" dice San Bernardo: "¡Oh palabra breve, pero llena! todo lo abraza, ninguna cosa deja: «Señor, ¿qué queréis que haga?» Palabra breve, pero compendiosa, pero viva, pero eficaz y digna de ser muy estimada (3).» Pues si queréis un documento breve y compendioso para alcanzar la perfeccion; este es, decid siempre con el Apóstol: "Señor, ¿qué queréis que haga?" Y con el Profeta: "Dispuesto y preparado está mi corazón, Señor; dispuesto y preparado está para todo lo que quisiéreis de mí (4)." Traed siempre esto en la boca y en el corazón, y al paso que fuéredes creciendo en esto ireis creciendo en perfeccion.

Otro bien y provecho hay tambien en este ejercicio, y es que podemos sacar de él un remedio muy bueno para cierto género y manera de tentaciones que se suelen ofrecer. El demonio procura algunas ve-

(1) Trat. 3, c. 14 y 15.

(2) Domine, quid me vis facere? Act. IX, 6.

(3) O verbum breve, sed plenum; sed vivum, sed efficacax, sed dignum omni acceptione! Bernard. *serm. 1 de convers. Sancti Pauli.*

(4) Ps. LVI, 8; et Ps. CVII, 4.

ces inquietarnos con algunas tentaciones de pensamientos condicionales y de preguntas; si el otro te dijese esto, ¿qué responderías? Si acaeciese esto ¿qué harías? En este caso, ¿cómo te habrías? Y como él es tan sutil, representanos las cosas de tal manera, que por cualquier parte parece que nos hallamos perplejos y no acertamos á salir, por hallar allí armado lazo: porque el demonio no cura de que sea verdadero ó aparente y fingido aquello con que engaña; como él haga su hecho de traer al hombre á algun consentimiento malo, no le importa mas eso que esotro. En estas tentaciones, dicen comunmente que no está uno obligado á responder ni sí, ni no; antes hará mejor en no responder, y especialmente á gente escrupulosa les conviene mas esto, porque si comienzan á trazar pláticas con el demonio y andar en demandas y respuestas con él, eso es lo que él se quiere; porque á él no le faltarán réplicas, y por bien librados que salgan de la escaramuza, saldrán quebrada la cabeza. Pero una respuesta hallo yo buena y provechosa para estas tentaciones; y responder esto lo tengo por mejor que el no responder, y es lo que vamos diciendo, á cualquiera cosa de esas puede uno responder á ojos cerrados: «si eso es voluntad de Dios, yo lo quiero; si Dios quiere eso, yo tambien lo quiero; yo querría en eso lo que Dios quisiese; en todo me remito á la voluntad de Dios; yo haría en eso lo que fuese obligado; el Señor me daría gracia para que en eso no le ofendiese, sino que hiciese lo que fuese su voluntad.» Esta es una respuesta general que satisface muy bien á todo, y no tiene dificultad asi en general, sino mucha facilidad; porque si es voluntad de Dios, es bueno; si es voluntad de Dios, es lo mejor; si es voluntad de Dios, es lo que á mí mas me conviene. Bien seguramente me puedo arrojar en la voluntad de Dios y decir todas

estas cosas, y con eso quedará el demonio muy burlado y confundido, y nosotros muy contentos y animados con la victoria. Asi como en las tentaciones de fé aconsejan que no respondamos á ellas en particular, y especialmente á los escrupulosos, sino que digamos en general: «Yo tengo y creo todo lo que tiene y cree la Santa Madre Iglesia;» asi en estas tentaciones es muy buen remedio no responder en particular, sino acogernos á la voluntad de Dios, que es sumamente buena y perfecta.

—♦♦♦♦♦—
CAPITULO VIII.

En que se confirma con algunos ejemplos cuánto agrada á Dios este ejercicio de la conformidad con su voluntad, y la perfeccion grande que hay en él.

Cuenta Cesario (1) que en un monasterio habia un monge al cual habia Dios dado tanta gracia de hacer milagros que, con solo tocar sus vestiduras ó el cíngulo con que se ceñía, sanaban los enfermos; lo cual, como considerase atentamente su abad, y por otra parte no viese en aquel monge cosa especial que resplandeciese de santidad, llamóle aparte y preguntóle que le dijese la causa de hacer Dios por él tantos milagros. Respondió que no la sabia, porque «yo, dice, no ayuno mas que los demas, ni hago mas disciplinas, ni penitencias, ni tengo mas tiempo de oracion, ni trabajo, ni velo mas; lo que puedo decir de mí es que ni las cosas prósperas me levantan, ni las adversas me desmayan; ninguna cosa que acontezca me turba ni inquieta. Con la misma paz y sosiego está mi alma en todos los sucesos, por diversos que sean, ahora sean propios, ahora ajenos.» Dijole el abad, «¿no os turbastes ó inquietastes algo el otro día, cuando aquel caballero nuestro contrario pegó fuego á nuestra granja y la quemó?» «No,

(1) Caesar. lib. 10, Dialog. c. 9.

dice, ninguna turbacion senti en mi alma, porque todo lo tengo ya dejado en las manos de Dios; y asi lo próspero como lo adverso, y lo poco como lo mucho, lo tomo con hacimiento de gracias, como venido de su mano.» Y conoció entonces el abad que esta era la causa de aquella virtud de hacer milagros.

Blosio cuenta (1) que siendo preguntado de un teólogo cierto pobre mendigo de vida perfecta, cómo habia alcanzado la perfeccion, respondió de esta manera: «Determiné llegarme á sola la divina voluntad, con la cual de tal suerte conformé la mia, que cuanto Dios quiere, tambien lo quiero yo; cuando la hambre me fatiga, cuando el frio me molesta alabo á Dios; ahora sea el aire sereno, ahora recio y tempestuoso, asimismo alabo á Dios. Cualquiera cosa que él me dá ó permite que me venga, ahora sea próspera, ahora adversa, ahora sea dulce, ahora amarga y desabrida, la recibo de su mano con grande alegría, como cosa muy buena, resignándome todo en él con humildad. Jamás pude hallar descanso en cosa alguna que no fuese Dios, y ya hallé á mi Dios, donde tengo descanso y paz eterna.»

El mismo cuenta (2) de una santa virgen, que siendo preguntada cómo habia alcanzado la perfeccion, respondió: «Todos los trabajos y adversidades las tomé con gran conformidad, como venidas de la mano de Dios; y á cualquiera que me hacia alguna injuria, ó me daba alguna molestia, procuré recompensarlo haciéndole algun particular beneficio. A ninguno me quejé de mis trabajos, sino solamente acudí á Dios, del cual recibia luego esfuerzo y consuelo.»

(1) Blosius, in appendice ad institutionem spirituales, c. 1 in fine.

(2) Blosius, ubi supra; et c. 10, monilis spiritualis.

B. del G., tomo XIV.—I.—EJERCICIO DE PERFECCION Y VIRTUDES CRISTIANAS.—T. 1.,

De otra virgen de gran santidad dice que, preguntada con qué ejercicio habia alcanzado tanta perfeccion, respondió con mucha humildad: «Nunca tuve tantos dolores y trabajos que no desease padecerlos mayores por amor de Dios, teniéndolos por dones grandes suyos y juzgándome por indigna de ellos.»

Cuenta Taulero (1) que á una sierva de Dios, totalmente resignada en sus manos, encomendaban diferentes personas que hiciese oracion por algunos negocios; ella respondia que sí haría, y á veces se olvidaba, y todo cuanto le encargaban sucedia á pedir de boca. Volvian á darle las gracias, como si por su oracion lo hubieran alcanzado; y ella se confundia, decia que las diesen á Dios, que ella no habia puesto nada de su parte. Vinieron de esta manera muchos. Ella fuese á Dios á formar amorosa querrela de él, porque todos los negocios que á ella le encomendaban, los efectuaba de suerte que á ella le viniesen á dar las gracias, no habiendo ella hecho nada. Respondióle el Señor: «Mira, hija, el día que tú me diste tu voluntad, te di yo la mia; y aunque no me pidas nada particularmente, como yo entienda que gustas tú de ello, lo hago como tú quisieras.»

En las *Vidas de los Padres* se cuenta de un labrador, que siempre sus campos y viñas llevaban mas abundantes frutos que las de los otros. Preguntado de sus vecinos cómo era aquello, respondió que no se espantasen de tener él mejores frutos que ellos, porque tenia siempre los tiempos como él los queria. Y espantándose los otros mas de esto, preguntáronle que cómo podia ser aquello, y él respondió: «Yo nunca quiero otro tiempo, sino el que Dios quiere; y como yo quiero lo que Dios quiere, dame él los frutos como yo los quiero.»

(1) Tauler, serm. 1 de Circumc.

Del bienaventurado San Martin, obispo, cuenta Severo Sulpicio en su vida, que el tiempo que conversó con él, nunca le vió airado, ni triste, sino siempre con mucha paz y alegría. Y la causa de esto, dice era porque todo cuanto le sucedia, lo tomaba y recibia como cosa enviada de la mano de Dios; y asi se conformaba en todo con su voluntad con grande igualdad y alegría.

CAPITULO IX.

De algunas cosas que nos harán fácil y suave este ejercicio de la conformidad con la voluntad de Dios.

Para que este ejercicio de la conformidad con la voluntad de Dios se nos haga fácil y suave, es menester: lo primero, que tengamos siempre delante de los ojos aquel fundamento que pusimos al principio (1), que ninguna adversidad ni trabajo nos puede venir ni acontecer que no pase por las manos de Dios y venga colado y registrado por su voluntad. Esta verdad nos enseñó Cristo nuestro Redentor, no solamente de palabra sino tambien con su ejemplo. Cuando mandó á San Pedro, la noche de su Pasion, que envainase el cuchillo, añadió: "¿No quieres que beba el Cáliz que me ha dado mi Padre (2)?" No dijo: "el Cáliz que me ha procurado Judas ó los Escribas y Fariseos", porque sabia bien que todos esos no eran sino criados que le servian la copa del Padre, y que lo que ellos hacian con malicia y envidia, el Padre Eterno con su infinita bondad y sabiduria lo ordenaba para remedio del género humano. Y asi dijo tambien despues á Pilatos, que decia que tenia potestad de crucificarle y de librarle: "No tendrias tú potestad ninguna contra mí, sino te la hubiesen dado de arriba (3)." Y lo

(1) Cap. I et II.
(2) Calicem, quem dedit mihi Pater, non vis ut bibam illum? Joann. XVIII, 11.
(3) Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset desuper. Joann. XIX, 11.

declararon los Santos asi porque todo vino de arriba, por disposicion y orden de Dios (1).

Dijo esto maravillosamente el Apóstol San Pedro en el capítulo cuarto de los Actos de los Apóstoles; declarando aquello del Profeta: "¿Por qué bramaron las gentes y trazaron vanidades los pueblos? Se juntaron los reyes de la tierra, y los principes se vieron unidos contra el Señor y contra su Cristo (2)," declara y dice: "Juntáronse los principes y potestades de la tierra contra Cristo nuestro Redentor, para ejecutar y poner por obra lo que en el Consistorio de la Santísima Trinidad se habia decretado y determinado (3):" porque no podian hacer ellos mas que eso. Y asi vemos que cuando Dios no quiso, no fué bastante todo el poder del rey Herodes para quitarle la vida, cuando niño; y aunque hizo matar á todos los niños que habia en aquella comarca, de dos años abajo, no pudo dar con el Niño que buscaba; porque no queria él morir entonces: y los judíos y fariseos muchas veces quisieron echar mano de Cristo y darle la muerte: una vez le llevaron á lo alto del monte, sobre que estaba edificada su ciudad, para despeñarle de allí abajo, y dice el Sagrado Evangelio: "Él íbase con mucha paz por medio de ellos (4)," porque no habia escogido aquella manera de muerte, y asi ellos no se la podian dar. Otra vez le quisieron apedrear, y tenian ya las manos levantadas en alto con sus pie-

(1) Nisi ex divina dispositione, et ordinatione id factum esset. Chrysost. hom. 83 in Joann.—Cyril. lib. 12, cap. 22, in Joann.—Iren. lib. 4, contra haereses, cap. 34.—Aug. tract. 116, sup. Joannem.
(2) Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania? Astiterunt Reges terrae, et principes convenerunt in unum adversus Dominum, et adversus Christum ejus. Ps. II, 1.
(3) Convenerunt enim vere in civitate ista, adversus Sanctum puerum tuum Jesum, quem unxisti, Herodes et Pontius Pilatus, cum gentibus, et populis Israel, facere quae manus tua, et Consilium tuum decreverunt fieri. Actuum IV, 26.
(4) Ipse autem transiens per medium illorum ibat. Luc. IV, 30.

dras para tirarle, y pónese Cristo nuestro Redentor con mucha paz á razonar con ellos y preguntarles: "Muchas buenas obras he hecho, ¿por cuál de ellas me quereis apedrear (1)?" No permitió ni les dió licencia que meneasen las manos, "porque no era llegada su hora (2);" pero cuando llegó la hora en que él habia determinado morir, entonces pudieron hacer lo que el Señor habia determinado padecer, porque quiso él y les dió entonces licencia para ello: "Esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas (3)," les dijo cuando le vinieron á prender: "Cada dia estaba con vosotros en el templo, y no me prendisteis, porque no era llegada la hora: ya es llegada, y asi veisme aqui, yo soy." ¿Qué hizo allá Saul, que fué figura de esto, qué diligencias y medios puso para haber á las manos á David, un rey de Israel contra un hombre particular, "contra una pulga," como dijo el mismo David (4)? Y con todo eso nunca le pudo haber. Nótaló muy bien la Divina Escritura, y dá esta razon, "porque no quiso Dios entregarle en sus manos (5)." Ahí está todo el punto.

Y asi nota muy bien San Cipriano (6) sobre aquellas palabras: "No nos dejes caer en la tentacion (7)," que todo nuestro temor y toda nuestra devocion y atencion en las tentaciones y trabajos, la habemos de poner en Dios; porque ni el demonio, ni otro ninguno nos puede hacer mal alguno, si Dios primero no le dá poder para ello.

Lo segundo, aunque esta verdad bien sentida es muy bastante y de grande efica-

(1) Multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis? Joann. X, 32.
(2) Quia nondum venerat hora ejus. Joann. VII, 30.
(3) Haec est hora vestra, et potestas tenebrarum. Luc. XXII, 53.
(4) Ut quaerat pulicem unum. I. Reg. XXVI, 20, et XXIV, 15.
(5) Non tradidit eum Deus in manus ejus. I. Reg. XXIII.
(6) Ciprian. serm. de Orat. Dominica.
(7) Et ne nos inducas in tentationem. Matth. VI.

cia para conformarnos en todas las cosas con la voluntad de Dios: con todo eso, no habemos de parar ahí, sino pasar adelante á otra cosa que se sigue de ella y la notan los Santos (1); y es, que juntamente con venirnos todas las cosas de la mano de Dios, habemos de entender que vienen para nuestro bien y provecho. Las penas de los condenados, de mano de Dios les vienen; empero no para provecho y remedio de ellos, sino para puro castigo. Mas las penas y trabajos que en esta vida envia Dios á los hombres, ahora sean justos, ahora pecadores, siempre habemos de creer y confiar de aquella infinita bondad y misericordia los envia para nuestro bien y porque aquello es lo que conviene para nuestra salvacion. Asi dijo la santa Judit á su pueblo, cuando estaban en aquella afliccion y aprieto tan grande, cercados de sus enemigos: "Creemos que nos ha enviado Dios estos trabajos, no para nuestra perdicion, sino para enmienda y provecho nuestro (2)." De una voluntad tan buena como la de Dios y que tanto nos ama, bien ciertos y seguros podemos estar que no quiere sino lo bueno y lo mejor, y lo que mas nos conviene á nosotros, lo cual adelante se declarará mas (3).

Lo tercero, para que nos aprovechemos mas de esta verdad y este medio sea mas eficaz para alcanzar una perfecta conformidad con la voluntad de Dios, no nos habemos de contentar con entender especulativamente que todas las cosas vienen de la mano de Dios, ni con creerlo en general y á carga cerrada, porque asi nos lo dice la fé, ó porque asi lo habemos leído ú oído; sino es menester que actuemos y avivemos

(1) Dorotheus, doct. 13.—Nil. c. 29, de orat.—Idem dixit Dominus S. Gertru. refert. Bios. c. 11 Monialis spirit.
(2) Ad emendationem, et non ad perditionem nostram evenisse credamus. Judith, VIII, 27.
(3) Cap. 10 y 22.